

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	SERVICIOS QUE PRESTA LA INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA	1. Operativos de control de precios, y en cooperación con las entidades públicas. 2. Permiso anual de funcionamiento y renovación a los establecimientos contemplados en el decreto Supremo 33 10-B. 3. Autorizar y Controlar la legalidad de rifas, sorteos y promociones. 4. Autorizaciones para desarrollo de ferias de integración nacional e internacional. 5. Desalojos. 6. Permisos de autorizaciones para espectáculos públicos, marchas y otras manifestaciones. 7. Boletas de notificación. 8. Resoluciones. 9. Informe de rifas, sorteos y promociones que se debe remitir a la Dirección de Control y Orden Público. 10. Operativos de control a centro de diversion.	De manera verbal y escrita según sea el servicio que necesite.	1. Mediante escrito de abogado o verbalmente. 2. Mediante la pagina web <a href="http://www.funcionjudicial.gob.ec/">www.funcionjudicial.gob.ec/</a> accede ala denuncia de perdida de documentos. 3. Para la Obtencion de permisos de funcionamiento de locales comprendidos en la categoría 1y 2 se presentara: - Copia de la cedula, ruc o rise, permiso de bomberos, permiso de salud (ARCSA), patente municipal, permiso de uso de suelo e implementación de camaras de seguridad. permisos de funcionamiento de locales comprendidos en la categoría 3y 4, se omitira el uso de suelo y las camaras de seguridad. 4. Para autorizacion de rifas y sorteos (Bingos), se presentara la copia de la cedula, solicitud dirigida al Sr. intendente, copia de la factura del tiraje de boletos	1. Una vez receptada la denuncia se procede a instaurar el proceso en el caso de desalojosy se realiza las diligencias previas necesarias entre ellas la inspección de lugar. 2. En el caso de denuncias por perdida de documento se recepta original y copia y se procede a su legalización.3.-para la adquisición de los permisos de funcionamiento una vez que presenta la documentación se procede a la revisión y el permiso es emitido previo el pago correspondiente.-4.- en el caso de autorizaciones, para actos sociales y/o culturales, rifas o bingos se recepta la documentación y se emite la autorización 5.- En cuanto a los operativos de control si se aplicare sellos de clausura se procederá con el proceso respectivo respetando las normas del debido proceso y con notificación a las partes	Atención de lunes a viernes desde las 08h00 hasta las 17h00	Sin Costo	0 a 30 Días para procesos de desalojo y/o clausura 10 minutos en Autorizaciones para permisos de espectáculos y permisos de funcionamiento. 30 minutos en actas y otros tramites	Ciudadanía en general	Intendencia General de Policia de Zamora Chinchipe	<a href="https://www.facebook.com/gobernacionzamorachinchipe">Gobernacion de Zamora Chinchipe, Intendencia de Policia @gobernacionzamorachinchipe</a> <a href="mailto:recaudadorfiscal@gobernacionzamorachinchipe.gob.ec">recaudadorfiscal@gobernacionzamorachinchipe.gob.ec</a> Telefono 2605311 EXT. 114	Oficina	No			357		100%
2	SERVICIOS QUE PRESTA RECAUDACION FISCAL DE LA GOBERNACION DE ZAMORA CHINCHIPE	1. Permisos anual de funcionamiento. (Categorías 1,2,3,4) 2. Tramite de autorizacion de cada rifa o sorteo. 3. Organamiento de copias certificadas hasta 10 copias. 4. Por cada hoja adicional 5. Tramite de autenticacion de documentos. 6. Tramite de levantamiento de orden de clausura. 7. Certificado de residencia.	1. De manera personal	1. Autorizacion de solicitudes de aprobacion, renovacion, bajas y anulacion de permisos de funcionamiento por parte de la Intendencia General de Policia de Zamora Chinchipe.	1. Se consolida la informacion presentada por los usuarios y/o beneficiarios previo a la obtencion del permiso y la ejecucion de cobro. 2. Ingresos de Datos personales e informacion del tipo de local comercial ingresado en el sistema. 3. Informes mensuales de comprobantes de ingresos por servicio de autogestion de tenencias políticas y comisarias.	08:00 a 17:00	Permisos categoría 1 \$500,00 Permisos categoría 2 \$250,00 Permisos categoría 3 \$50,00 Permisos categoría 4 \$20,00 Autorización de Rifas y sorteos \$ 50,00 excepto lo de carácter benéfico Copias Certificadas hasta 10 copias \$ 2,00 Por hoja adicional \$ 0,10 Autenticación de documentos \$ 3,00 Sellos de clausura \$ 100,00 Certificado de residencia \$ 2,00	Inmediato	Ciudadanía en general y comerciantes	Recaudacion fiscal	Gobernacion de Zamora Chinchipe. <a href="mailto:recaudadorfiscal@gobernacionzamorachinchipe.gob.ec">recaudadorfiscal@gobernacionzamorachinchipe.gob.ec</a> Telf. 2605352 Ext.118	Oficina	No			330		100%
3	Recepción denuncias de documentos extraviados	Certificación de perdida de documentos al pie del formulario emitido por el Consejo de la Judicatura.	1. El solicitante, ingresa a la pagina: <a href="http://app.funcionjudicial.gob.ec/formularioPerdidaDocumentos/formulario.jsp">http://app.funcionjudicial.gob.ec/formularioPerdidaDocumentos/formulario.jsp</a> . 2. Llena el mencionado formulario con los datos solicitados en el mismo. 3. Se recepta solicitud de documentos extraviados mediante escrito de abogado. 4. Se realiza dicho tramite por solicitud a a petición verbal de la parte interesada	1. formulario debidamente llenado, copia para el archivo institucion. 2. Copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación del solicitante.	1. Revisión del formulario. 2. Verificación de la documentación personal 3. Registro en el libro de control de la secretaria. 4. Certificación de la documentación 5. Entrega del formulario y/o documentos certificados	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Ciudadanía en general	Comisaria Nacional de Policia del canton Zamora	<a href="mailto:JoseLuisTamayoYDiegoDeYaca07-2605310.ext.115">Jose Luis Tamayo y Diego de Yaca 07-2605310 ext. 115</a>	Oficina	Si	<a href="http://app.funcionjudicial.gob.ec/formularioPerdidaDocumentos/formulario.jsp">http://app.funcionjudicial.gob.ec/formularioPerdidaDocumentos/formulario.jsp</a>	no existe	30	30	100%
4	Certificacion de antecedentes de violencia Intra Familiar	Certificación de no tener antecedentes por violencia Intrafamiliar	1. por oficio presentado por el solicitante 2. mediante escrito de abogado solicitando este servicio para el interesado	1. Copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación del solicitante 2. Receptación de oficio y/o escrito de abogado por parte del solicitante. 3. transcripción de la petición verbal del solicitante.	1. Revisión del Archivo digital e impreso de la dependencia, en atención a la información solicitada. 2. Registro en el libro de archivo	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Ciudadanía en general	Comisaria Nacional de Policia del canton Zamora	<a href="http://www.tramitesciudadanos.gob.ec">http://www.tramitesciudadanos.gob.ec</a>	Oficina	Si	No	no existe	5	5	100%
5	Marca de hierro	Certificado de registro de marca de hierro	1. Petición personal verbal de parte interesada	1. Petición escrita y firmada por el solicitante 2. Copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación vigente del solicitante	1. Registro en el libro de control 2. Entrega del documento	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Comisaria Nacional de Policia del canton Zamora	<a href="mailto:JoseLuisTamayoYDiegoDeYaca07-2605310.ext.115">Jose Luis Tamayo y Diego de Yaca 07-2605310 ext. 115</a>	Oficina	Si	No	no existe	1	1	100%
6	Documentacion	Oficios remitidos a la autoridad pertinente	1. Forma escrita	1. Oficios elaborados en la comisaria	1. Elaboracion y legalizacion del oficio 2. Registro en el libro de control 3. Trámite a la dependencia correspondiente	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	10/20 minutos	Personal de la Comisaria Nacional de Policia de Zamora	1.- Destinatarios correspondientes	<a href="mailto:JoseLuisTamayoYDiegoDeYaca07-2605310.ext.115">Jose Luis Tamayo y Diego de Yaca 07-2605310 ext. 115</a>	Oficina	si	No	no existe	5	5	100%
7	Audiencias	Boletas de comparecencia emitidas convocando a audiencia	Petición verbal o escrita del usuario	Cédula de ciudadanía	1. Emisión de boletas. Elaboración de acta.	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	30 minutos	Ciudadanía en general	Comisaria Nacional de Policia del canton Zamora	<a href="mailto:JoseLuisTamayoYDiegoDeYaca07-2605310.ext.115">Jose Luis Tamayo y Diego de Yaca 07-2605310 ext. 115</a>	Oficina	si	No	no existe	4	4	100%
8	Autorizaciones	Autorización para realización de espectáculos públicos	Petición escrita del usuario	1.- Petición 2.- Copia de cédula	Revisión de documento y emisión de la autorización	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	10/20 minutos	Ciudadanía en general	Comisaria Nacional de Policia del canton Zamora	<a href="mailto:JoseLuisTamayoYDiegoDeYaca07-2605310.ext.115">Jose Luis Tamayo y Diego de Yaca 07-2605310 ext. 115</a>	Oficina	si	No	no existe	7	7	
9	Citaciones y notificaciones por comisiones designadas por otras instituciones	Cumplimiento de entrega de notificaciones y citaciones comisionados por diferentes instituciones	1. Atraves de despachos y o tramites pertinentes	1. Receptación del despacho debidamente legalizada 2. Trámite correspondiente	1. Revisión de documentos para el tramite respectivo 2. Registro en el libro de control 3. Notificaciones y/o citaciones en el domicilio o lugar de trabajo de los comparecientes 4. Devolucion de los despachos a las entidades correspondientes	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	el plazo establecido en	Personas jurídicas	Comisaria Nacional de Policia del canton Zamora	<a href="mailto:JoseLuisTamayoYDiegoDeYaca07-2605310.ext.115">Jose Luis Tamayo y Diego de Yaca 07-2605310 ext. 115</a>	Oficina	si	No	no existe	1	1	100%

10	Clausuras	Clausuras de establecimientos por incumplimiento a la ley	Comparecencia a la audiencia	1. Presentación de los documentos personales del compareciente y su abogado	1. Inicio de audiencia de acción administrativa 2. Resolución de la acción administrativa 3. Verificación del pago de la clausura para proceder al levantamiento de la misma 4. Luego de cumplida la sanción administrativa tipificada en el acuerdo interministerial 1470 y 1502 5. Levantamiento del sello de clausura mediante acta 6. Registro en el libro de	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 viernes de 22:00 a sábado 02:00	del sello de clausura	hasta 72 horas	Dueños de establecimientos que incumplan la ley	Comisaría Nacional de Policía del canton Zamora	<a href="mailto:Jose.Luis.Tamayo.y.Diego.de.Vaca@gob.zamora.gob.ec">Jose Luis Tamayo y Diego de Vaca 07-2605310 ext. 115</a>	Oficina	si	No	no existe	0	0	100%
11	Revisión de permisos anuales de funcionamiento	Operativos de revisión y control de permisos de funcionamiento de los diferentes establecimientos	Mediante tramites establecidos	1. Solicitud a la autoridad competente	1. Adquisición del permisos de funcionamiento	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	3 horas	Dueños de establecimientos y ciudadanía en general	Comisaría Nacional de Policía del canton Zamora	<a href="mailto:Jose.Luis.Tamayo.y.Diego.de.Vaca@gob.zamora.gob.ec">Jose Luis Tamayo y Diego de Vaca 07-2605310 ext. 115</a>	Personalizada	no	no	no existe	10	10	100%
12	Control de precios	Control de precios de los diferentes productos que se expenden en la ciudad	Mediante tramite establecido	Contar con los requisitos establecidos en los acuerdos ministeriales	1. Constatación de precios de expendio en los diferentes locales 2. Verificación de precios según factura del comerciante	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	3 horas	Dueños de establecimientos y ciudadanía en general	Comisaría Nacional de Policía del canton Zamora	<a href="mailto:Jose.Luis.Tamayo.y.Diego.de.Vaca@gob.zamora.gob.ec">Jose Luis Tamayo y Diego de Vaca 07-2605310 ext. 115</a>	Personalizada	no	no	no existe	8	8	100%
13	Control de productos	Control de productos comestibles y bebidas caducadas	Mediante tramite establecido	Contar con los requisitos establecidos en los acuerdos ministeriales	1. Constatación de fecha de elaboración y caducidad 2. Verificación de registro sanitario 3. Constatación de idoneidad de productos sin registro de caducidad.	De lunes a viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	3 horas	Dueños de establecimientos y ciudadanía en general	Comisaría Nacional de Policía del canton Zamora	<a href="mailto:Jose.Luis.Tamayo.y.Diego.de.Vaca@gob.zamora.gob.ec">Jose Luis Tamayo y Diego de Vaca 07-2605310 ext. 115</a>	Personalizada	no	no	no existe	8	8	100%
	Operativos de control	Operativos de control de bares, karaokes, discotecas, licorerías y prostíbulos	Mediante tramite establecido	Contar con los requisitos establecidos en los acuerdos ministeriales	1.- verificación de permisos 2. Constatación de la documentación de las trabajadoras sexuales 3. control de horarios de atención 4. Verificación de la concurrencia de acuerdo al aforo del establecimiento	Viernes a sábado de 22:00 a 03:00	Gratuito	4 horas	Dueños de establecimientos y ciudadanía en general	Comisaría Nacional de Policía del canton Zamora	<a href="mailto:Jose.Luis.Tamayo.y.Diego.de.Vaca@gob.zamora.gob.ec">Jose Luis Tamayo y Diego de Vaca 07-2605310 ext. 115</a>	Personalizada	no	no	no existe	8	8	100%
	Operativos de control	Operativo de control de pesas de los productos de primera necesidad	Mediante tramite establecido	Contar con los requisitos establecidos en los acuerdos ministeriales	1. verificación del normal funcionamiento de las balanzas 2. constatación del peso de productos ya expendidos a la ciudadanía	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	3 horas	Dueños de establecimientos y ciudadanía en general	Comisaría Nacional de Policía del canton Zamora	<a href="mailto:Jose.Luis.Tamayo.y.Diego.de.Vaca@gob.zamora.gob.ec">Jose Luis Tamayo y Diego de Vaca 07-2605310 ext. 115</a>	Personalizada	no	no	no existe	4	4	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										Portal de Trámite Ciudadano (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										(31/12/2016)								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										DICIEMBRE								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										INTENDENCIA								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										ABG. LEONARDO SIGCHO TORRES								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										<a href="mailto:intendenciadepolicia@gob.zamora.gob.ec">intendenciadepolicia@gob.zamora.gob.ec</a>								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(07) 2605311								